

## Una historia trunca

*Escribir en la incertidumbre. Prensa y revolución en la Nueva Granada*

JULIÁN PENAGOS CARREÑO

Universidad de la Sabana, Chía, 2017,

166 pp.

ES UN libro organizado en una introducción y cuatro capítulos muy desiguales; siendo el último capítulo, por ejemplo, demasiado lacónico en comparación con los precedentes. El libro, en general, tiene un aspecto muy panorámico, salvo el detallado ejercicio de análisis de contenido de algunos periódicos del segundo capítulo. Por tanto, el estudio es irremediablemente superficial, descuida en el análisis aspectos tan decisivos para la historia de aquel momento de la prensa escrita como fueron las nuevas condiciones de enunciación provocadas por la desaparición oficial de la censura previa. Es increíble que el autor ni siquiera registra el hecho de la nueva legislación, que hizo posible escribir sin la interferencia de autorizaciones o licencias de circulación previas. No puede soslayarse, en cualquier análisis, que los periódicos y otros impresos producidos a partir de 1810 nacieron en medio de unas libertades de opinión y de imprenta.

Vamos por partes. La introducción acierta en afirmar que estamos ante un campo de estudio de muy reciente interés en nuestra historiografía y que hay muy pocas obras acumuladas que sirvan de referentes. El primer capítulo inicia con una muy somera aproximación al concepto de opinión pública que pudo haber circulado en los años de la crisis revolucionaria; el asunto, de haber sido tratado con esmero, hubiese admitido todo un capítulo. Se trata de uno de los conceptos centrales de discusión y cambio en aquella transición de un antiguo a un nuevo régimen; sin embargo, apenas lo esboza porque prefiere concentrarse luego, en el mismo capítulo, en responder si para los años del proceso de la revolución de Independencia puede hablarse, o no, de un capitalismo impreso, según categorías de análisis provenientes de la obra clásica de Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas*. Penagos Carreño logra demostrar, con ayuda

de algunos datos, que no era posible contar aún con los elementos básicos de un desarrollo capitalista de la imprenta; no hubo las innovaciones técnicas en el taller de imprenta, ni una tradición en la fabricación de papel, ni tampoco una expansiva república letrada con sus comunidades de escritores y lectores que garantizaran un mercado dinámico de los impresos. Si hubiese hecho un pequeño ejercicio comparativo con, por ejemplo, Nueva España (hoy México), tendríamos una explicación mucho más didáctica que permitiese confirmar el atraso relativo del Virreinato de la Nueva Granada en el universo de la comunicación impresa.

El segundo capítulo, quizás el más detallado de todos, exhibe un ejercicio de análisis de contenido concentrado en algunos de los principales periódicos de la década de 1810. Examina el uso de palabras —mas no de los conceptos— tales como “libertad”, “independencia”, “nación”, “pueblo” y “patria”. Luego del examen de esos términos, que tiene más la apariencia de un análisis cuantitativo que cualitativo, no llega a conclusiones gruesas que sirvan para discernir qué significados se impusieron en el uso, en la discusión cotidiana. Francamente, algunos de los cuadros que pretenden ilustrar los resultados obtenidos por su análisis proporcionan unas cifras anodinas para cualquier tentativa de interpretación.

El autor, en este punto, debió presentar más explícitamente su método de análisis, partir de unos supuestos y luego comprobarlos o refutarlos con sus hallazgos, y finalmente exponer claramente los resultados y lo que eso podía significar en un momento de transición política. Da la impresión que Penagos Carreño parte de la premisa, muy desacertada, de que la terminología que examinó era el vocabulario de una pretendida modernidad política, como si antes de la crisis monárquica de 1808 nunca hubiesen circulado públicamente acepciones acerca de la patria, la nación o el pueblo, en fin. Aún más, el análisis de esta transición en el lenguaje político debió apoyarse en la comparación entre un antes y un después de la crisis de 1808, eso habría sido muchísimo más fructífero. También llama la atención,

en este capítulo, que no acudiese a bibliografía pertinente que lo habría orientado en la caracterización de las etapas del cambio político para contrastarlas con las mutaciones en el uso de los vocablos que quiso estudiar. Hablo de la ausencia crasa de cualquier evocación del libro de Isidro Vanegas, *La Revolución neogranadina* (2013), que establece con cierta precisión los momentos del proceso revolucionario.

El capítulo tercero esboza una muy posible ampliación del mundo lector de la época. Parte acertadamente de suponer que hubo ámbitos formales e informales de la lectura; prácticas de lectura colectiva, una sociabilidad espontánea que propició la circulación del chisme, el rumor, “la chispa”. Ha debido acudir a una documentación acerca del peso de la comunicación oral de la política y de las incursiones plebeyas en el mundo letrado. Existen memorias y epistolarios que dan cuenta de esta dinámica circulación de las ideas que iba más allá del restringido círculo de los sectores letrados. Al no acudir a una documentación que le brinde datos más certeros, el capítulo se queda al nivel de un esbozo intuitivo que merece un posterior desarrollo. El autor luego nos lleva a su último capítulo que, francamente, es raquítico; parece un anticipo de las conclusiones generales acerca de lo que la prensa puede ofrecer al investigador para conocer el proceso de independencia. Las pocas reflexiones de este capítulo bien pudo haberlas situado en las páginas de la introducción. En todo caso, las escasas líneas contribuyen a darle una apariencia trunca al libro.

En definitiva, es un libro inconsistente porque hay ausencias flagrantes en el análisis; un estudio de esta naturaleza debió ofrecer una información comparativa que permitiese precisar qué mutaciones hubo en el mundo de la opinión pública en el proceso de separación del dominio español y la instauración de un régimen republicano. ¿Hubo o no aumento del número de talleres de imprenta? ¿Aparecieron nuevas fábricas de papel y dónde? ¿Cuántos periódicos hubo en la Nueva Granada entre 1810 y 1814? ¿Desde cuándo y cómo comenzó a escribirse bajo un nuevo régimen legal para el ejercicio cotidiano de la opinión? ¿Cómo funcionó la libertad de prensa,

qué discusiones provocaron las nuevas condiciones para el ejercicio de la opinión impresa? Todas estas son preguntas elementales que debieron tener respuesta en un libro cuya pretensión era contribuir a una “historia cultural de la prensa en la Nueva Granada durante los años 1810-1820” (p. 7).

Su reflexión sobre la modernidad no le ayuda a construir un libro denso; la modernidad no es un fenómeno separado del hecho revolucionario. La revolución política fue la mejor expresión de una modernidad en el ámbito de las libertades públicas; a partir de 1810, el mundo letrado hispanoamericano sintió que escribía en libertad y eso desató la expansión de periodismo escrito. Si el autor se hubiese detenido tan solo en el examen minucioso de los prospectos de los periódicos neogranadinos —al menos de una decena de ellos— habría podido escribir un sesudo capítulo sobre lo que significaba, entre los políticos y escritores de la década de 1810, la opinión pública. Además, habría entendido la divergencia muy conflictiva entre una naciente opinión oficial y las opiniones particulares, las disputas por conquistar algún tipo de hegemonía en la producción y circulación de las opiniones, y la importancia concedida a la enunciación de la ley como un nuevo principio de orden en un momento de confusión. En suma, el autor debió leer la letra menuda de aquellos periódicos que surgieron en un régimen inédito de libertades. Y no lo hizo.

**Gilberto Loaiza Cano**